

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 70/17
AGOSTO/2017
Período: 22/08/2017 al 24/08/2017

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines>", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php>". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
28/09/2017

Boletín Municipal Digital:
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines.php>

BOLETIN MUNICIPAL N° 70/17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 22/08/17 al 24/08/17.-

DCTO. N° 1095 (22/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor del Sr. LISANDRO SAMUEL GERVASIO, D.N.I N° 33.319.935, destinado a la compra de un equipo de sonido para la Banda de Rock “Viejos Hermanos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1095.pdf>

DCTO. N° 1096 (22/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de LECCO DANIEL ALBERTO, D.N.I N° 17.763.074, destinado a la cubrir los gastos que demandará la realización de curso de capacitación de entrenadores y revalidación de los carnet habilitantes para la enseñanza de básquet; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1096.pdf>

DCTO. N° 1097 (22/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de LOZA JULIO ARTURO DEL VALLE, D.N.I N° 32.282.052, destinado a la compra de pasajes hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de gestionar trámite de solicitud de matrícula para la Cooperativa de Trabajo “Colmena Limitada” en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1097.pdf>

DCTO. N° 1098: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1099 (22/08/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Director de Fiscalización y Logística, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ, D.N.I N° 25.117.093.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1099.pdf>

DCTO. N° 1100 (22/08/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director
----- de Tránsito, dependiente del área de la Secretaría de Protección

Ciudadana, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. GÓMEZ JULIO ALEJANDRO, D.N.I N° 25.117.093.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1100.pdf>

DCTO. N° 1101 (22/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de JOSÉ LUIS GALVÁN, D.N.I N° 39.997.043, integrante del seleccionado de la Confederación Argentina de Judo, destinado a participar del Campeonato Mundial “World Judo Championships 2017”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1101.pdf>

DCTO. N° 1102 (23/08/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Director General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. RUBÉN AMADO ROMERO, D.N.I N° 16.758.908.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1102.pdf>

DCTO. N° 1103 (23/08/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor,
----- con rango de Director, dependiente del área de la Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. RUBÉN ARMANDO ROMERO, D.N.I N° 16.758.908.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1103.pdf>

DCTO. N° 1104 (23/08/2017): Modificando la Estructura Orgánica de la Secretaría de -----
----- Servicios Públicos. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 68/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/DA-1104.pdf>

DCTO. N° 1105 (23/08/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Administrador de Contenerización, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO, D.N.I N° 31.813.934.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1105.pdf>

DCTO. N° 1106 (23/08/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director ----- de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO, D.N.I N° 31.813.934.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1106.pdf>

DCTO. N° 1107 (23/08/2017): Facultando a la Secretaría de Hacienda para proceder a ----- efectuar las imputaciones, registraciones y trámites que sean necesarios, a fin de que se haga efectivo el pago del Anticipo Financiero, previsto en el Art.37° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública ACO y SP N° 01/17, aprobada por Decreto N° 924/17, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDÓS (\$ 4.881.122,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1107.pdf>

DCTO. N° 1108 (23/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sra. AIBAR MARÍA REGINA, D.N.I N° 12.973.928, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2559, según Boleto de Compraventa; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1108.pdf>

DCTO. N° 1109 (23/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sra. CORONEL MARÍA ESTHER, D.N.I N° 14.899.117, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3350, según Escritura N° 25 de fecha 25 de Septiembre de 2006; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1109.pdf>

DCTO. N° 1110 (23/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y el Sra. ROBLEDO IVANA EMILSE DEL VALLE, D.N.I N° 31.906.347,
en carácter de propietaria de las parcelas expropiadas, identificadas con Matrícula Catastral
N° 07-25-38-2755, 07-25-38-2856, 07-25-38-3169, 07-25-38-3170, 07-25-38-3171, 07-25-38-
3272, 07-25-38-3273 , según Subasta de fecha 14 de Noviembre de 2013; por la suma total de
CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000,00). Incorporando las parcelas mencionadas al
Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de
San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1110.pdf>

DCTO. N° 1111 (23/08/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 (\$ 650,00) a favor de
cada una de las personas que se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 46.150,00) a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1111.pdf>

DCTO. N° 1112 (24/08/2017): Auspiciando el acto de conmemoración del “196 Aniversario -
----- de la Autonomía de Catamarca”, organizado por la Secretaría
de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, el día 25 de Agosto del corriente año en el
Predio Ferial de nuestra ciudad capital. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS
CIEN MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 100.000,00) a los fines de hacer frente a los gastos de
contratación del grupo Los Sacheros por su participación en el acto mencionado, autorizando
a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de FRIAS FABIÁN ENRIQUE,
CUIT N° 20-23622730-9, representante de Los Sacheros.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1112.pdf>

DCTO. N° 1113 (24/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de XIMENA
ALESSANDRA VILLAGRA, D.N.I N° 34.777.560, para asistir al Torneo Internacional de
Tang Soo Do en la ciudad de Panamá; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1113.pdf>

DCTO. N° 1114 (24/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de CUCHETTI
CÉSAR CLAUDIO, D.N.I N° 27.321.483, para viajar a Córdoba y poder realizarse estudios
de alta complejidad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1114.pdf>

DCTO. N° 1115 (24/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL -----
----- SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 90/100 Ctvo. (\$
11.685,90) a favor de la Sra. ANDREA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N°
32.282.146, destinado a la compra de un grupo electrógeno, de suma importancia para la
menor Celena Fernanda del Valle Barrionuevo que es una paciente electrodependiente;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma mencionada a
favor de la firma comercial BERNARDI S.R.L - CUIT N° 30-68515628-2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1115.pdf>

DCTO. N° 1116 (24/08/2017): Declarando de Interés Municipal la Capacitación “Formación en ----
----- Gestión” a partir del 31 de Agosto del corriente año y con duración de
dos (2) meses.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SDEE-1116.pdf>

DCTO. N° 1117 (24/08/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y
OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 38.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS
ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.
Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero
recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1117.pdf>

DCTO. N° 1118 (24/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Presidente del Club
Atlético San Lorenzo de Alem, Dra. JIMÉNEZ MARÍA SYLVIA, D.N.I N° 30.117.989,
destinado a solventar gastos que demandará la organización para el Día del Niño; autorizando
a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1118.pdf>

DCTO. N° 1119 (24/08/2017): Disponiendo la Baja por renuncia a partir del 07 de Agosto de ----- 2017, al Dr. JIMÉNEZ PÉREZ CARLOS MARÍA, D.N.I N° 33.360.881, en el cargo de Asesor Jurídico Pedagógico, equivalente a dieciséis (16) horas cátedra, carácter interino, turno tarde, en la Secretaría General de Educación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SE-1119.pdf>

DCTO. N° 1120 (24/08/2017): Aceptando a partir del día 02 de Agosto de 2017, la renuncia -- -----presentada por el agente FERNANDO NICANOR COBACHO, D.N.I N° 10.241.320, Leg. N° 4011, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1120.pdf>

DCTO. N° 1121 (24/08/2017): Aceptando a partir del día 14 de Agosto de 2017, la renuncia -- ----- presentada por el agente JOSÉ CLEMENTE CÁRDENAS, D.N.I N° 10.305.010, Leg. N° 682, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Cementerios área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1121.pdf>

DCTO. N° 1122 (24/08/2017): Aprobando el Convenio Conciliatorio de Reparación Integral - ----- por los daños sufridos, celebrado a los Treinta y Un días del mes de Mayo de Dos Mil Diecisiete, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en calidad de deudora; y el Sr. GUERRERO RAMÓN EDUARDO, D.N.I N° 22.515.060, en calidad de acreedor, debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 40.000,00), la cual se hará efectiva en Cinco (5) Cuotas de OCHO MIL (\$ 8.000,00) cada una de ellas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1122.pdf>

DCTO. N° 1123 (24/08/2017): Dando de baja por fallecimiento a partir del 19 de abril de ----- 2017, al agente JUAN DEL VALLE NIETO, D.N.I N° 11.982.217, Leg. N° 4134, Categoría 10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Tránsito, área Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1123.pdf>

DCTO. N° 1124 (24/08/2017): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente VÁZQUEZ JUAN ÁNGEL, Leg. N° 8039, D.N.I N° 37.723.993, dependiente de la Dirección General de Obras área de la Secretaría de Obras Públicas, para analizar la procedencia o improcedencia de las causales previstas en la Ordenanza N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1124.pdf>

DCTO. N° 1125 (24/08/2017): Otorgando a partir del día 16/02/2017, Licencia por Cargo de ----- Mayor Jerarquía- Sin Goce de Haberes -, a la Prof. QUINTERO NOEMÍ, D.N.I N° 22.485.980, Leg. N° 6723, en Tres (03) Horas Cátedra, Carácter Interina, en la Escuela Secundaria “Miguel Cané”, Turno Mañana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SE-1125.pdf>

DCTO. N° 1126 (24/08/2017): Disponiendo la Suspensión Preventiva al agente BELMONTE ----- DANIEL ANTONIO, Leg. N° 4142, dependiente de la Dirección de Tránsito área de la Secretaría de Protección Ciudadana, desde el 30/03/16 hasta la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, momento en el cual deberá reintegrarse a sus tareas habituales en la Dirección de Tránsito área de la Secretaría de Protección Ciudadana; en idéntica situación revista que detentaba en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1126.pdf>

DCTO. N° 1127 (24/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sr. LANGONE EZEQUIEL MATÍAS, D.N.I N° 26.095.477, en carácter de propietario de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-4063, según Boleto Compraventa de fecha 30/08/2016; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1127.pdf>

DCTO. N° 1128 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. VARELA ALEJANDRA DEL VALLE, D.N.I N° 31.648.720, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 20 - Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1128.pdf>

DCTO. N° 1129 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CORDERO SELVA DEL VALLE, D.N.I N° 2.451.468, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 3 - Lote N° 6.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1129.pdf>

DCTO. N° 1130 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. RUIZ JORGE ALEJANDRO, D.N.I N° 26.091.003, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 17- Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1130.pdf>

DCTO. N° 1131 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MORALES EMILIA DEL VALLE, D.N.I N° 23.024.784, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "D1" Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1131.pdf>

DCTO. N° 1132 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. PELLEGRINI HAIDEE JORGELINA, D.N.I N° 31.126.483, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 9 - Lote N° 6.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1132.pdf>

DCTO. N° 1133 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. AROCA CLAUDIA VANESA, D.N.I N° 29.651.027, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 5 - Lote N° 18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1133.pdf>

DCTO. N° 1134 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. GUTIERREZ RICARDO HUMBERTO, D.N.I N° 32.109.977, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 7 - Lote N° 5.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1134.pdf>

DCTO. N° 1135 (24/08/2017): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor del Sr. MORAN DANIEL EDGARDO, D.N.I N° 31.814.175 de la fracción del terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicada en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "O" Lote N° 12, instrumentada mediante Decreto IM N° 858 de fecha 06/06/13. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sra. ARDILES MARISOL DEL CARMEN, D.N.I N° 35.286.251 y del Sr. MORAN JOAQUÍN

DANIEL, D.N.I N° 49.294.758, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “O” Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1135.pdf>

DCTO. N° 1136 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. LUNA NANCY EDTITH, D.N.I N° 29.104.016, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 4 - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1136.pdf>

DCTO. N° 1137 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. VEDIA ROMINA SOLEDAD, D.N.I N° 34.724.172, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 5 - Lote N° 6.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1137.pdf>

DCTO. N° 1138 (24/08/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00) a favor de cada uno de los miembros de las cooperativas de nuestra ciudad, que se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 298.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1138.pdf>

DCTO. N° 1139 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. AYOSA NOELIA DEL CARMEN, D.N.I N° 33.438.227, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 10 - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1139.pdf>

DCTO. N° 1140 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BARRIONUEVO LAURA EDITH, D.N.I N° 32.681.567, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 19 - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1140.pdf>

DCTO. N° 1141 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CÓRDOBA SAMANTA CELINA, D.N.I N° 32.628.008, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 12 - Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1141.pdf>

DCTO. N° 1142 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. QUIROGA FREDY RAMÓN, D.N.I N° 29.876.869, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 22 - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1142.pdf>

DCTO. N° 1143 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CÁRDENES LAURA EDITH, D.N.I N° 34.028.508, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 14 - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1143.pdf>

DCTO. N° 1144 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. ROSALES GISELLE JACQUELINE, D.N.I N° 35.286.187, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 22 - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1144.pdf>

DCTO. N° 1145 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. NIETO LILIANA NOEMÍ, D.N.I N° 22.555.817, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 5 - Lote N° 8.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1145.pdf>

DCTO. N° 1146 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. MEJIAS JORGE DANIEL, D.N.I N° 35.934.764, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 15 - Lote N° 6.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1146.pdf>

DCTO. N° 1147 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. MEDINA LUCÁS DAMIÁN, D.N.I N° 30.207.182, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 14 - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1147.pdf>

DCTO. N° 1148 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-

3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. GRANEROS MARÍA ELIZABETH, D.N.I N° 38.203.075, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 16 - Lote N° 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1148.pdf>

DCTO. N° 1149 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. AYBAR MERCEDES DEL VALLE, D.N.I N° 33.372.954, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 9 - Lote N° 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1149.pdf>

DCTO. N° 1150 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CASAS JUAN DOMINGO, D.N.I N° 21.658.280, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 2 - Lote N° 27.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1150.pdf>

DCTO. N° 1151 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. PEREZ SILVIA ALEJANDRA, D.N.I N° 25.831.631, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 9 - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1151.pdf>

DCTO. N° 1152 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. AGÜERO JUAN CARLOS, D.N.I N° 27.970.699, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 16 - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1152.pdf>

DCTO. N° 1153 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. GODOY MARÍA DE LOS ÁNGELES DEL VALLE, D.N.I N° 33.376.391, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 26 - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1153.pdf>

DCTO. N° 1154 (24/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. LARA MARÍA ROSA, D.N.I N° 28.647.326, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 15 - Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1154.pdf>

DCTO. N° 1155 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6747/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 18/05/2017, con la FE DE ERRATA, dictada por el Concejo Deliberante mediante Decreto de Presidencia N° 0703 de fecha 03 de Julio de 2017. Mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en carácter de Donación a la Sra. STELLA MARYS AGÜERO, D.N.I N° 20.588.999, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-7490, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1155.pdf>

DCTO. N° 1156 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6764/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 18/05/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la pavimentación, forestación, arreglo de veredas y alumbrado público en el Barrio 50 Viviendas Norte, I y II Etapa, Lic.6/96 y 6/97, sector delimitado por calle Federico Pais, Avenida Monseñor Gerardo Sueldo, Avenida San Juan Bautista y calle Las Rosas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1156.pdf>

DCTO. N° 1157 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6765/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 18/05/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la construcción de cordones cunetas, la pavimentación, forestación, arreglo de veredas y alumbrado público en el Barrio 50 Viviendas Norte, Lic. 29/96, sector delimitado por Avenida Monseñor Sueldo, calle El Rosario, Avenida San Juan Bautista y calle Bélgica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1157.pdf>

DCTO. N° 1158 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6766/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 18/05/2017, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la obra construcción de cordones cunetas y pavimentación de la calle Hilarión Furque desde calle Doctor Pedro Acuña hacia el sector oeste del Barrio Crisólogo Larralde.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1158.pdf>

DCTO. N° 1159 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6779/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 01/06/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la reconversión del alumbrado público en Avenida Italia, en el tramo comprendido entre Avenida Acosta Villafañez y calle Mota Botello.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1159.pdf>

DCTO. N° 1160 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6781/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 08/06/2017, mediante la cual se dispone la creación del Programa de Capacitación y Oficios en el ámbito de ejido municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1160.pdf>

DCTO. N° 1161 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6821/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/07/2017, mediante la cual se impone el nombre Javier “El Monito” Varela Martínez a la plazoleta en el espacio verde ubicado en Avenida Bartolomé Castro y calle Augusto Tapia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1161.pdf>

DCTO. N° 1162 (24/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6824/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/07/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la instalación de un contenedor de residuos en la calle Dr. Teodulfo Barrionuevo e intersección Pasaje sin nombre.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1162.pdf>

PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 1084 (17/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sra. CARRIZO ALICIA ANGÉLICA, D.N.I N° 14.949.517, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3046, según Escritura N° 8 de fecha 28 de Marzo de 2003; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1084.pdf>